



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50623112200310165487900100001010000050846183842336

Factura electrónica: 00100001010000050846

Factura No. 50846 |

Contado(X) Credito() |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
611.78

23-11-22

Cliente

Condición de pago

MANGUERAS Y FITINERIAS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: **23-11-22**

Contacto: **ALEJANDRO SABORIO RAMIREZ**

Fecha de vence: **23-11-22**

Telefono: **2202-2322 // 2202-2300 /2202-2371**

Porcentaje Comisión: **0.00%**

CALLE BLANCOS, DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA 150 OESTE, GOICOCHEA, SAN JOSE

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y TRANSPORTE-GUÍA	1	€20,783.00	€2,701.79	€23,484.79
2	FE - DUA DE IMPORTACION / PAQ. AEREOS	1	€24,471.00	€3,181.23	€27,652.23

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 40740	Subtotal: €45,254.00
BL No.: 9484017561	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 520879	IVA: €5,883.02
Trámite: IMPORTACION	Total: €51,137.02
Aduana: SANTAMARIA	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: PRIME INDUSTRIAL SOLUTIONS	Saldo pendiente: €51,137.02

Observaciones

CALC 23020

Recibo Conforme

Por la Empresa

RUBEN FONSECA SALAZAR

No. de Cédula

No. de Cédula

Firma

Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación